

DECRETO Nº 3910.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN ACUÑA PÉREZ

LAJA,

2 6 JUN. 2014

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 311.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el miércoles 25 de junio de 2014, con motivo de trasladar Mini Bus Hyundai patente BPFC-23 a Taller Mecánico Auto Castillo para la revisión de sistema Eléctrico.

2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RNA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

AĻĆALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/